



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 10
Res. N° 26
Exp. N° 3/10103/2015

Montevideo, 13 ABR. 2016

VISTO: los presentes obrados mediante los cuales el Director de la Fundación DODECÁ, solicita autorización para la difusión de la película uruguaya *Tan frágil como un segundo* en los Liceos de todo el país;

RESULTANDO: I) que el referido largometraje es una ficción que trata sobre explotación sexual comercial de niñas, jóvenes y mujeres, que surge de un extenso trabajo de investigación, para lo cual contó con el apoyo de la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO, y de los Ministerios de Educación y Cultura, Interior, Turismo y Deporte, Transporte y Obras Públicas, y Desarrollo Social;

II) que asimismo, estima que la propuesta de referencia puede ser enriquecedora para los estudiantes, permitiendo el abordaje de dicha temática desde la ficción y de modo que puedan debatirla con sus realizadores, durante las diferentes instancias en las que se presente el material;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 14 de diciembre de 2015, la Inspección de Biología, toma conocimiento de la solicitud presentada por la Fundación DODECÁ e informa que el material de referencia presenta escenas con contenido de violencia doméstica, violencia de género, donde se aborda la explotación sexual - comercial de niñas y jóvenes, y la trata de mujeres en Uruguay, por lo cual estima conveniente que la Profesora Referente de Sexualidad analice la propuesta, a efectos de determinar la pertinencia o no de su difusión;

II) que con fecha 30 de marzo de 2016, la Comisión de Educación Sexual, informa al respecto y entiende que el material de referencia presenta situaciones sobre las que es preciso reflexionar y debatir, sugiriendo su exhibición para los estudiantes de Bachillerato, en presencia de docentes Referentes de Educación Sexual, con el fin de discutir y problematizar la realidad que se muestra;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y autorizar la exhibición de la película uruguaya "*Tan frágil como un segundo*", realizada por a la Fundación DODECÁ, en Liceos con Bachillerato de todo el país, con el fin de contribuir al debate y la reflexión acerca de la temática de explotación sexual comercial de niñas, jóvenes y mujeres que desde el mismo se proponen.

2) Hacer saber a los interesados que se deberá actuar en estrecha coordinación con las Inspecciones competentes, así como con las Direcciones Liceales, a efectos de llevar adelante las acciones pertinentes para la presentación del material de referencia.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente, a la Inspección de Biología, a la Comisión de Educación Sexual, y por su intermedio notifíquese a la Fundación DODECÁ y a las Direcciones de los Liceos con Bachillerato.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA VINHARAU
Secretaría General
Comisión de Educación Sexual

Celsa Puente
Comisión de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL